57

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0110/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSPAEM-00038-2020 de fecha 27 de enero de 2020, signado por la Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2772/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios 4371/3474
Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LPML

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011976
FECHA: 29-01-20
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Luis

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD.

"2020, año Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

110

Ciudad de México, a 27 de enero del 2020

Oficio No. DGSPAEM-00038-2020

ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/209.3/2019**, dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual, hizo del conocimiento a esta Secretaría atender el Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDSPOSA/CSP/2772/2019**, emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SM/DGAyF/0212/2020**, signado por el Director General de Administración y Finanzas, adscrito a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, al respecto se anexa carpeta en formato digital de los trabajos y acciones realizadas, para dar respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES.
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD.

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@semovi.cdmx.gob.mx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
28 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:30

c/Anexo y CD

NKAV

/ 341/20

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD
Dirección General de Administración y Finanzas

"2020, año Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Ciudad de México, a 22 de enero de 2020

SM/DGAyF /0212/2020

Asunto: Se remite carpeta.

Jessica Itzel Martínez Torres
Directora General de Seguimiento, Proyectos
y Asuntos Estratégicos de Movilidad

Por medio del presente y en atención al oficio número DGSPAEM-00110-2019, mediante el cual se hace del conocimiento de esta Dirección, el oficio número **MDSPOPA/CSP/2772/2019**, a través del cual el Congreso de la Ciudad de México, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 alcaldías, a las 18 Secretarías, a la Procuraduría General de Justicia y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales , a que se realicen todos los ajustes necesarios a fin de que todos los inmuebles cuenten con las medidas de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad.

Al respecto se anexa al presente, la carpeta de los trabajos realizados por la Dirección General de Administración y Finanzas en el ámbito de su competencia, con el objetivo de que todos los inmuebles ocupados por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, cuenten con las medidas de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito.

Lo anterior a efecto de que dicha información, complemente la respuesta que se le dará al Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
RECIBIDO
23 ENE 2020
OFICINA DEL SECRETARIO
Nombre:
Anexos: 51 Hora: 11:15 hrs

Jorge Sosa García
Director General de Administración y
Finanzas de la Secretaría de Movilidad de
La Ciudad de México.

C.c.p.- Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.- Presente.
Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar.- Coordinadora de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Elsa Laura Maldonado Venegas.- Subdirectora de Compras y Control de Materiales. – Para su conocimiento.- Presente.

ELMV/*dpv.